

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BOLIVAR CIA. LTDA.
TRANSCARBOLIVAR, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Calceta, Cantón Bolívar a los 2 días del mes de abril del 2018, a las diecisiete horas, en las oficinas situadas en la calle Chile y Sergio Domingo Dueñas, diagonal a la Clínica Zambrano, encontrándose reunido el capital total de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Bolívar Cía. Ltda. TRANSCARBOLIVAR, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: BURGOS VERA JORGE SEGUNDO, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, BURGOS ZAMBRANO JORGE SIMON, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, CUZME BURGOS YORGI ANTONIONI, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, GILCES MONTESDEOCA ELI ROBERTO, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, MENDIETA MURILLO JOSE EMILIO, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, MENDIETA MURILLO RAMIRO JUNIOR, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, MENDOZA MONTESDEOCA RENZO ROBERTINO, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, MONTESDEOCA ANCHUNDIA SOSCO JESUS, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, MONTESDEOCA GERMAN MARIA SALOME, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, BAVARRETE CASTILLO GUSTAVO ORLANDO, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una, ZAMBRANO MEJIA ESPERANZA DEL CARMEN, propietario de 5 participaciones de un valor de \$10.00 cada una.

Preside la sesión el señor Yorgi Antonioni Cuzme Burgos, y actúa como secretario de la Junta el señor Walter Ramón Arteaga Ibarra.

Los Socios concurrentes que representan totalidad del capital de la Compañía que es de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Toma la palabra el señor Jhonny Manuel Vélez Meza, quien manifiesta a la junta General ordinaria Universal de Socios, que la compañía tuvo una pérdida de USD\$12.794,32.

Una vez escuchada las palabras del señor Jhonny Manuel Vélez Meza, la Junta

ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.



Walter Ramon Arteaga Ibarra
SECRETARIO GENERAL
C.C. # 131149236-5

